

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

12583 Anuncio por el que se notifica escrito de la Dirección General de Medio Ambiente sobre expediente de caducidad de ocupación en vía pecuaria (VP 8/03) a personas de paradero desconocido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se hace pública la notificación que se indica, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

- Nombre y Apellidos: Hormigones Plaza y Saura, S.A.
- DNI/CIF: A30609051
- Municipio del interesado: Cartagena.
- N.º de expediente: VP 8/03
- Materia: Ocupación de Vía Pecuaria "Colada de los Cánovas a Alcantarilla"
- Breve referencia del contenido de la notificación: Resolución declarando caducidad de la ocupación.
- Órgano que dicta el Acto: Dirección General de Medio Ambiente.
- El expediente se encuentra a su disposición en la Dirección General de Medio Ambiente. Sita en la calle Catedrático Eugenio Úbeda número 3, 3.ª planta 30005 Murcia.

Lo que se notifica con indicación de que, por no poner fin a la vía administrativa contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 y 114 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Y para que conste y les sirva de notificación legal, al haber resultado imposible la práctica de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Murcia, 19 de agosto de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.